Fundación Nuevo Amanecer Colombia
NIT: 900780496-1

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20253700100007130 2
Código web: hwldvFpNB1DS6I5WPLxITyF6CWo=
Radicador: PAULA ANDREA TREJOS MARTINEZ Fecha: 2025-05-05 14:48 Folios: 1
Remitente: FUNDACION NUEVO AMANECER COLOMBIA
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: INFORME TECNICO CTO N. 17001772025

Manizales, 5 de mayo de 2025

Doctora
MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI
Coordinadora
Centro Zonal Manizales 1
Ciudad

Doctora
MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ
Supervisora
Contrato de aportes 17001772025
Centro Zonal Manizales 1
Ciudad

ASUNTO: Informe técnico contrato de aportes 17001772025

Cordial saludo

Por medio del presente se radica informe técnico mes de abril ya cargado en la carpeta compartida del contrato mixto de Villamaría.

Atentamente,

Diana Paola Restrepo Rojas
Coordinadora Pedagógica
Cdi Florecer Cel 3172842041

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	F8.MO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 14
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondia al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondia al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 17001772025	Cupos: 1037	Servicio que presta: EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-CDI INSTITUCIONAL	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 25/02/2025		Periodo reportado:1/04/2025-30/04/2025	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Villamaria Caldas			N° de unidades de servicio: 23
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundacion Nuevo Amanecer de Colombia		Nombre del Representante Legal de la (EAS): OSCAR YAIR MARTINEZ PALACIOS	
Regional: Caldas		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Manizales uno	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Maria Alejandra Perez Gomez			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLAUSULA 2 .OBLIGACIONES GENERALES

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos vigentes de las respectivas modalidades o servicios sus anexos, asi como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	Para el mes de abril se cuenta con una cobertura mas altaen cdi con un faltante de 16 cupos para completar pero ya validados para iniciar en los proximos dias, en la eih faltan 33 cupos para un contrato de 1037, es una baja cobertura fruto del esfuerzo de todos los que hacemos parte del proceso, asi mismo el mes de abril fue un mes que permitio disfrutar de diversas actividades vinculantes de familias con la elaboracion de diferentes tareas y la participacion activa en otras cosas, en lo que se destacó el 90% de los padres destacando el amor por sus hijos, se dio cumplimiento a todas las actividades desde todos los componentes de atención.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificados de coberturas en pdf firmado, registros de asistencias RAM, matrices de focalizacion.	30,0%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual técnico vigente de la Modalidad correspondiente, Guía operativa del servicio, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Para el mes de abril se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, relacionadas con pagos de servicios, compras de alimentos ya que estos llegan a tiempo a los CDI y EIH, todo el th se encuentra afiliado a EPS, ARL, CONFA, desde la parte pedagogica se dio cumpilimiento a las actividades desde el proyecto brujula se realizaron las capacitaciones y	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Informe financiero, informe tecnico	30,0%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	Para el mes de abril se dio ingreso de terceros en EIH y CDI con previa autorizacion de la supervisora del contrato, para capacitaciones y servicio social.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Correo electronico a la supervisora del contrato, formatos de ingresos a terceros de las unidades.	30,0%
2.4	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	Para el mes de abril el proceso de validacion ha sido muy agil y ha permitido aumentar la cobertura para el contrato, los usuarios que ingresan a los servicios estan garantizando el proceso de focalizacion desde el link que el ICBF propuso para este año 2025, realizando una prematricula y accediendo a los cupos a medida que son validados	Aun faltan cupos pero el avance ha sido muy posistivo.	matrices de focalizacion	30,0%
2.5	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	Para el mes de abril no se trabaja el tema ya que se establecio que fuera cada dos meses, por tanto se adjunta certificado de representante legal	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal.	30,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	Para el mes de abril se recibe visita de seguimiento a la ejecucion en EIH pradera con algunas observaciones frente a salud y nutricion para lo cual se elaboro plan de mejora que fue radicado el 30 de abril	No se presentaron dificultades, el ejercicio de las profesionales de seguimiento a la ejecucion es un fortalecimiento y una oportunidad de mejora	acta de supervisioo y plan de mejora con evidencias	30,0%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la politica de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos	Una vez terminado el proceso de induccion general se dio paso al plan de cualificacion, y al mismo tiempo con el th qu eva ingresando se realiza nuevamente , se han podido desarrollar los temas propuestos cuando no ha sido presencial ha sido virtual o con apoyo como folletos y volantes.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de cualificacion, actas, presuntos hechos.	30,0%
2. 8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La EAS en el informe anterior realizo el reporte de sede administrativa en el municipio de villamaria.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Solo aplica para primer informe	100,0%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	Durante el mes de abril como lo requiere el proceso se aborda el protocolo de actuaciones ya que de esta forma estamos garantizando el conocimiento de el th y de las familias para estar alertas a cualquier tipo de vulneracion de derechos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	plan de sensibilizacion prevencion de violencias, plan de cualificacion, actas de ejecucion.	30,0%
2. 10	.Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Para el mes de abril no se han presentado hallazgos de parte de ningun organismo o ente de vigilancia.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%
2.11	.Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Para el mes de abril no se presenta ninguna situacion extraordinaria o atipica para el contrato	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%
2. 12	Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	Durante el mes de abril se reportaron 6 casos discriminados asi 4 lesiones y 2 violencias	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	soportes presuntos hechos	30,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2. 13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	Para la vigencia se cuenta con 10 niños con discapacidad en la unidad de pradera, turin, primavera, pradera, cdi villamaria 2, cdi chiquitines 3, florecer 1, Dentro de las planeaciones pedagogicas se cuenta con actividades que evidencias la participacion de los niños y niñas	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	planeacion pedagogica, actas, fichas	30,0%
2. 14	.Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas y niños de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	Para el mes de abril se realizan articulaciones con biblioteca y secretaria de salud	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	plan de articulacion, actas	30,0%
2. 15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	Durante el mes de abril se reportaron 6 casos discriminados asi 4 lesiones y 2 violencias	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	soportes presuntos hechos	30,0%
2. 16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	De manera mensual el equipo psicosocial realiza socializacion del protocolo de actuaciones, teniendo en cuenta el cronograma del mismo.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	soportes presuntos hechos, plan apropiacion protocolo	30,0%
2. 17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Para el mes de abril se realian ingresos de th con todas las garantias laborales que pide la ley contrato firmado, arl, afiliacion a salud y a pension.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	planillas de los pagos realiados	30,0%
2. 18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Para el mes de abril se ha dado cumplimiento con los pagos a los proveedores,.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificacion revisor fiscal	30,0%
2. 19	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención , durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual técnico vigente del servicio correspondiente.	Durante el mes de abril ya el proceso se encuentra marchando, ya que son dos meses de atencion en los cuales se han establecido los parametros y condiciones acorde a los lineamientos de la guia operativa, los procesos son programados y tienen un seguimiento que permite identificar como avanza.	El principal inconveniente sobre todo en cdi en lo que concierne a th en los procesos de cualificacion o reflexion es que solo se tiene un dia al mes para acompañamientos en planeaciones, para formaciones y para todos los procesos	formatos de autoevaluacion, actas de supervision, planes de calidad planes de mejora.	30,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2. 20	.Realizar las dos socializaciones de los servicios, una al inicio y otra al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Para el mes de abril no aplica	N.A	N.A	50,0%
2. 21	.Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros de manera inmediata, y dentro del día hábil siguiente a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro remitir el informe de lo ocurrido.	Para el mes de abril no se presento ninguna novedad o siniestro que reportar	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%
2. 22	.Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP 004 de 2024 , sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	N.A	N.A	N.A	30,0%
2. 23	.Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Para el mes de abril se reciben los comodatos de los cdi	La principal dificultad es que desde el área juridica de la Alcaldia de Villamaria demoraron el proceso de firma.	Comodatos cdi	30,0%
2. 24	.Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a todas las obligaciones contenidas en el contrato de aportes , tal como se soporta en las evidencias.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%

CLAUSULA 3: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

	3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en los Manuales Operativos de las Modalidades Familiar servicio IMF y Modalidad Institucional servicio CDI, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	N.A	No aplica	N.A	100,0%

3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

3.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1.1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el servicio, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Manizales 1, de la Regional Caldas, garantizando los dias de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual técnico vigente de la Modalidad de atención según corresponda y guia operativa del servicio, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Para el mes de abril se cuenta con una cobertura mas altaen cdi con un faltante de 16 cupos para completar pero ya validados para iniciar en los proximos dias, en la eih faltan 33 cupos para un contrato de 1037, es una baja cobertura fruto del esfuerzo de todos los que hacemos parte del proceso, asi mismo el mes de abril fue un mes que permitio disfrutar de diversas actividades vinculantes de familias con la elaboracion de diferentes tareas y la participacion activa en otras cosas, en lo que se destacò el 90% de los padres destacando el amor por sus hijos, se dio cumplimiento a todas las actividades desde todos los componentes de atención.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificados de coberturas en pdf firmado, registros de asistencias RAM, matrices de focalizacion.	30,0%
3.2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO UDS / CUPOS / MUNICIPIO CENTRO DESARROLLO INFANTIL A INSTITUCIONAL — 3 — 607 EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR A-SIN RACION FAMILIAR Y COMUNITARIA — 20 — 430	Para el mes de abril se cuenta con una cobertura mas altaen cdi con un faltante de 16 cupos para completar pero ya validados para iniciar en los proximos dias, en la eih faltan 33 cupos para un contrato de 1037, es una baja cobertura fruto del esfuerzo de todos los que hacemos parte del proceso.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificados de coberturas en pdf firmado, registros de asistencias RAM, matrices de focalizacion.	30,0%
3.2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y juridicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guia Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	Durante el mes de abril no se trabaja el tema con familias ya que se establecio cronograma cada 2 meses.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%
3.2.1.4.	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	Durante el mes de abril no se trabaja el tema con familias ya que se establecio cronograma cada 2 meses.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificado representante legal	30,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:					
3.2.2.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándaresestablecidas en la Guia Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Durante el mes de abril desde los equipos psicosociales de las unidades se realizaron articulaciones interinstitucionales, se dio cumplimiento al plan de formacion a familias, se realizaron los primeros ejercicios con los comites de control social , se hace entrega de las fichas de caracterizacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de articulacion interinstitucional, socializacion pacto de convivencia, plan de formacion a familias, actas, registros de asistencias, control social, fichas de caracterizacion, fichas de inclusion , novedades	30,0%
3.2.2.2.	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres ocuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	Durante el mes de abril los equipos psicosociales realizaron formacion a familias en prevencion de de violencias y otros temas que buscan la proteccion de los derechos de los niñas	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de formacion a familias y actas	30,0%
3.2.2.3.	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	En el mes de abril se abordo el tema de prevencion de violencia con el tema de rutas de atencion	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de sensibilizacion th con evidencias, plan de apropiacion protocolo th con evidencias	30,0%
3.2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**		**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	En el mes de abril para el contrato en la parte de CDI se ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones y orientaciones, se han presentado novedades en EIH pero se han establecido planes de mejora.	Se presentaron dificultades en EIH pero estas ya fueron subsanadas.	plan de formacion a familias y evidencias, actividades de promocion de vacunacion y valoracion integral en salud, protocolo brotes enfermedades inmunoprevenibles,	30%
3.2.3.2.	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	En el mes de abril se realiza la consignacion de datos enlos formatos de bpm establecidos desde la EAS, con el fin de llevar controles pertinentes que garanticen procesos inocuos en cuanto a alimentos y espacios.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Oficio radicado , plan de saneamiento basico	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.2.3.3.	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda	En el mes de abril se esta ejecutando la minuta aunque no se ha recibido aprobacion de esta, pero se da cumplimiento a los ciclos de menu propuestos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	oficio radicado, ciclo de menu	30%
3.2.3.4.	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	En el mes abril se garantiza la entrega de los alimentos por parte del proveedor en buenas condiciones , y se garantizan las raciones a los niños y las rpp y refrigeerios en EIH	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Registro documental de la relacion de alimentos comprados y entregados, actas de seguimiento a servicio de alimentacion, actas de formacion a gestoras.	30%
3.2.3.5.	Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	N.A	N.A	N.A	30%
3.2.3.6	Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	Para el mes de abril los equipos de salud abordaron los temas relacionados con educacion con las familias y los niños logrando vincularlos con actividades en casa y en el aula.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de educacion alimentaria	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.3.7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención.	Para el mes de abril los CDI cuentan con los conceptos higienicos sanitarios aportados en el informe anterior.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	30%
3.2.3.8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guia técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guia técnica para la metrologia aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	las enfermeras a la fecha cuentan con la captura de datos antropometricas actualizada, cada que ingresa un niño se realiza la primera valoracion con el fin de conocer el estado de salud inicial y poder realizar un plan de accion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Formato de captura de datos antropometricos. Reporte cuentame para seguimiento nutricional. Formato identificacion signos de malnutricion	30%
3.2.3.9	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	las enfermeras a la fecha cuentan con la captura de datos antropometricas actualizada.	Se presentaron dificultades en EIH pero estas ya fueron subsanadas.	activaciones de ruta DNT aguda, seguimientos.	30%
3.2.3.10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	Para el mes de abril se tienen diseñados los planes de educacion alimentaria y se ejecutan según cronograma	Se presentaron dificultades en EIH pero estas ya fueron subsanadas.	Planes de malnutricion , soportes de su ejecucion	30%
3.2.3.11	Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS	N.A	N.A	N.A	0%

3.2.3.12.	Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	N.A	N.A	N.A	0%
3.2.3.13	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	Para el mes de abril no se presentan novedades con respecto a esta obligación.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	certificacione representante legal	30%

3.2.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.4.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el mes de abril en el proceso de pedagogico se dio cumplimiento a las obligaciones ejecutando en todas las unidades de servicio el proyecto brujula y todas las celebraciones del mes de la niñez, permitiendo como lo muestran las evidencias a los niños disfrutar de espacios diferentes y amenos, las planeaciones tambien dejaron salir las niñas atrapadas en las docentes, los ambientes enriquecidos desbordaron en color y creatividad y lo mas importante de todo fue la vinculacion de las familias a las actividades.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Proyectos pedagogicos, planeaciones, ambientes enriquecidos, buen trato y su ejecucion, observadores, cronogramas de jornadas pedagogicas y evidencias de su ejecucion	30,0%
3.2.4.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guia Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	N.A	N.A	N.A	0,0%

3.2.5. Obligaciones del Componente Talento Humano.

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.5.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para este mes cuenta con las hojas de vida del talento humano que ingresa al contrto con los soportes de afiliacion respectivos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de cualificacion al th y evidencias de su ejecucion, hojas de vida th nuevo, soportes de afiliacines e inducciones th nuevo	30,0%
3.2.5.2.	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Para este mes de abril no aplica ya que se presento en el informe pasado	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	30,0%
3.2.5.3	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Para el mes de abril se cuenta con el profesional que hara acompañamientos en educacion inclusiva y atencion a niños con discpacidad.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Hoja de vida Profesional	30,0%
3.2.5.4.	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	Para este mes de abril no aplica ya que se presento en el informe pasado	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	30,0%
3.2.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:					

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	Durante el mes de abril se realiza actualizacion de los directorios de las familias de las dos modalidades EIH y CDI; Se realiza cualificacion a el talento humano en gestion de riesgo de accidentes y desastres, se actualizan cada uno de los planes, estableciendo para la vigencia los brigadistas de cada una de las unidades de serivio. de manera mensual se realiza socializacion de poliza de accidentes donde se sensibiliza a las familias frente al uso de la misma. dentro del mes de abril se presentaron 4	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	1. Directorio familias EIH-CDI 2. Planes de gestion de riesgo de accidentes 3. Planes de gestion desastres 4. Actas socializacion planes de accidentes y emergencia 5. poliza 6. Novedades 7. Matriz de reporte hechos	30,0%
3.2.6.2	Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	Para el mes de abril este indicador no aplica		N/A	30,0%
3.2.6.3	Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	Para el mes abril ya se cuenta con los comodatos de los CDI	El inconveniente principal fue la demora en el area juridica de la Alcaldia de Villamaria para la firma de los documentos	Comodatos	100,0%
3.2.6.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	Para el mes de abril este indicador no aplica		Certificado representante legal	30%
3.2.6.5	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	En abril las unidades de servicio desarrollaron actividades encaminadas a la actualizacion de los planes de accidentes, desastres, se llevaron a cabo los simulacros de evacuacion en los 2 CDI ya que en florecer se establecio cronograma bimensual, en la modalidad EIH se realizo socializacion del los planes y se crearon los comites de brigadistas. asi mismo se realiza como cada mes la sensibilizacion de la poliza de accidentes	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	1. Planes de gestion de riesgo de accidentes 2. Planes de gestion desastres 3. Actas socializacion planes de accidentes y emergencia 5. Socializacion poliza 6. Simulacros	30%
3.2.6.6	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril este indicador no aplica	30,0%
3.2.6.7.	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	Para el mes de abril este indicador no aplica se entregaron en el informe pasado	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	30,0%
3.2.6.8	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato,lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado representante legal	30,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.6.9	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril este indicador no aplica	30,0%
3.2.6.10	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	30,0%
3.2.6.11	Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado representante legal	30,0%
3.2.6.12	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado representante legal	30,0%
3.2.6.13.	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado representante legal	30,0%
3.2.6.14.	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	En el mes de abril se realiza actividades de acompañamiento para los niños y niñas que en las unidades de servicio tienen discapacidad. Dentro de los procesos las planeaciones pedagogicas adoptan ajustes razonables para promover la participacion de los niños y niñas. se realiza actualizacion de las autoevaluaciones de las unidades de servicio teneindo en	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	1. fichas discapacidad 2. autoevaluacion EIH 3. Autoevaluaciones CDI	30,0%
3.2.6.15	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros de manera inmediata a su ocurrencia.	Para el mes de abril no se presentan novedades con respecto a esta obligación.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado de la representante legal	30,0%
3.2.6.16	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril este indicador no aplica	30,0%

3.2.6.17.	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril este indicador no aplica	30,0%
3.2.6.18.	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas	Para el mes de abril este indicador no aplica	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril este indicador no aplica	30,0%
	3.2.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión				
3.2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de abril sed a cumplimiento a todas las condiciones de calidad, las novedades que se han presentado han sido subsanados.		Documento de identidad de la EAS, contratos th, soportes gestion documental, reportes cuentame participantes, pqrs, planes de calidad, visitas y plan de mejora	30%
3.2.7.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	Para el mes de abril no se presentan novedades con respecto a esta obligación.		**certificado representante legal**	30%
	3.2.8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.				
3.2.8.1.	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Para el mes de abril se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	correo u oficio con informacion del punto de entrega	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.8.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Para el mes de abril se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Formato de unidades ejecutoras y formato de entrega a unidades	30%
3.2.8.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Para el mes de abril se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reggistro fotografico de almacenamiento, acta de entrega de productor o distribuidor o de traslados.	30%
3.2.8.4.	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N.A	N.A	N.A	0%
3.2.8.5.	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Para el mes de abril se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Formato de unidades ejecutoras y formato de entrega a unidades	30%
3.2.8.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado	Para el mes de abril se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Formato de unidades ejecutoras y formato de entrega a unidades, formato inventario por referencia	30%
3.2.8.7.	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Para el mes de abril se transporta el AAVN en vehiculo adecuado.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Resgistro fotografico del vehiculo	100%
3.2.8.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Para el mes de abril se recibe asistencia tecnica para la realizar el proceso de recepcion y entrega del AAVN	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	acta, listado de asistencia o pantallazo	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.8.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Para el mes de abril se realiza entrega de AAVN con verificacion del comité de control social de las unidades de EIH	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	acta y listado de asitencia para promover control control social, verificacion del comité	30%
3.2.8.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	0%
3.2.8.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado de la representante legal	0%
3.2.8.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	0%
3.2.8.13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	N.A	0%
3.2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:					
3.2.9.1.	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	Se realiza el proceso correpondiiente a compras locales de acuerdo a la clausula establecida por el ICBF.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril se presentan las compras locales del mes de marzo	30%

3.2.9.2	El Contratista deberá pagar contra entrega, el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a s de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	Se realiza el proceso correpondiiente a compras locales de acuerdo a la clausula establecida por el ICBF.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril se presentan las compras locales del mes de marzo	30%

3.2.10. Obligaciones del registro y presentación de información:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.10.1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion.	Se han presentado novedades pero a partir de la misma plataforma que no permite realizar algunos ajustes.	Reportes cuentame de participante, reporte cuentame de formacion a familias, reporte de atenciones priorizadas.	30%
3. 2.10.2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	El registro de esta informacion se realizo en el informe pasado	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Se presento en informe pasado	100%
3.2.10.3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Se realiza el reporte de los cupos actualizados según los movimientos realizados para EIH, en cdi se mantiene igual	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte de contrato generado por el sistema de información. . Reporte de unidades.	30%
3 2.10.4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos	El registro de esta informacion se realizo en el informe pasado	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Se presento en informe pasado	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.10.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante	Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte cuentame de participantes con fecha de vinculacion	30%
3.2.10.6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadore principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte cuentame de participantes con fecha de vinculacion	30%
3.2.10.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	Para el mes de abril se reportan los movimientos en th , vinculaciones y retiros.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte cuentame th	30%
3.2.10.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas	Para el mes de abril se reportan los movimientos en th y usuarios, vinculaciones y retiros.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte cuentame th desvinculado y vinculado	30%
3.2.10.9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N.A	N.A	N.A	N.A
3.2.10.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	Para el mes de abril las Coordinadoras contamos con usuarios cuentame con el fin de garantizar el adecuado manejo de la informacion	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Se presento en informe pasado	100%
3.2.10.11	Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	Para el mes de abril se realiza el cargue de asistencia de los beneficiarios de forma semanal, en concordancia con el ram fisico que reposa en undiades.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	RAM digital	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.10.12.	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guia orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	N.A	N.A	Se presentaron en informe anterior	100%
3.2.10.13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso deconfidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento delas obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	N.A	N.A	N.A	100%
3.2.10.14.	Registrar yactualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO	Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Reporte cuentame th, reporte cuentame participantes y toma nutricional, oficio radicado de respuesta al reporte de calidad.	30%

3.2.11. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.11.1.	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	Se hace primer comite tecnico operativo, presentando el presupuesto con las propuestas de redistribucion y contrapartida.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificacion representante legal	100%
3.2.11.2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los manuales operativos y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación	Se presenta propuesta de alistamiento, propuesta de redistribucion y propuesta de contrapartida para su respectiva aprobacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificacion representante legal	100%
3.2.11.3.	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Se legaliza de acuerdo a los lineamientos presupuestales aprobados.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	extractos bancarios del perido, balances	30%

3.2.11.4.	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	Se apertura cuenta maestra para el manejo de los recursos del ICBF.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificación de cumplimiento	100%
3.2.11.5	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Los recursos aportdos por el ICBF son utilizados unica y exclusivamente para los fines pertinentes.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado del representante legal certificado del representante legal Actas de socializacion de la gratuidad del servicio	30%
3.2.11.6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Para el mes de abril no se trabaja el tema ya que se tiene un cronograma de trabajo cada dos meses	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento		30%
3.2.11.7.	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	Se provisiona de acuerdo a lo indicado por el ICBF, el pago de seguridad social se realiza mes vencido; por lo tanto el pago correspondiente al mes de abril se realiza en el mes de mayo	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	.Balance de prueba por tercero	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2.11.8	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	Se da cumplimiento a los tiempos pactados para dichos pagos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Soporte transferencia nomina Soporte transferencia honorarios. Planilla seguridad social	30%
3. 2.11.9.	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Se da cumplimiento a los tiempos pactados para dichos pagos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Soporte de pago proveedores	30%
3.2.11.10.	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los manuales operativos y sus anexos.	Se realiza informe financiero de acuerdo al mes y a los tiempos establecidos y se carga en la ruta asignada.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Para el mes de abril se adjunta el de marzo.	30%
3.2.11.11	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	Se da cumplimiento de acuerdo a indicaciones	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Extractos bancarios	30%
3.2.11.12.	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato	no aplica para el contrato	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	cuando aplique	0%
3.2.11.13.	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoria, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	Se realiza el proceso correpondiiente a compras locales de acuerdo a la clausula establecida por el ICBF.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Correo reporte compras locales para el periodo	30%
3.2.11.14.	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Se realiza de acuerdo a los limneamientos establecidos.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Informe tecnico y radicado	30%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.2.11.15	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujeres gestantes que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	Para el mes de abril se trabaja con th y familias la improtancia de prevenciond e accidentes y el uso adecuado de la poliza.	Durante la vigencia se han realizdo activaciones de poliza con excelentes resultados de atenciom	Poliza de accidentes , evidencias de socializacion consolidado	30%
3.2.11.16	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	No se utilizan los recursos aportados por el ICBF para algo diferente que no sea la ejecucion del mismo.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificado representante legal	30%
3.2.11.17.	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	no aplica para el periodo	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Cuando aplique	0%
3.2.11.18.	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	no aplica para el periodo	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Cuando aplique	0%
3.2.11.19	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	no aplica para el periodo	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Cuando aplique	0%
3.2.11.20	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	no aplica para el periodo	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Cuando aplique	0%
CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4.1 Eje de calidad.					
4.1.1.	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos especificos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Para el mes de abril se cuenta con el talento humano de acuerdo a la cobertura.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	hojas de vida th que ingresa en el periodo	30%
4.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se cuenta con el plan de induccion de las personas que ingresaron nuevas	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	actas de induccion th nuevo	30%
4.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	N.A	N.A	N.A	N.A
4.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Para el mes de abril se realizan los planes de calidad como una carta de navegacion para determinar como va el proceso y que puede ser una oportunidad de mejora.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	planes de calidad, matrices de focalizacion	30%
4.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	en el mes de abril se realiza sensibilizacion y apertura del buzon de sugerencias	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Ejercicio de pqrs	30%
4.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	N.A	N.A	N.A	35%
4.1.7	3.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	La EA cuenta con registro y control documental, el cual es verificado y revisado mensulamente de manera que se puede identificar cuando se realice cambio o se ingrese un nuevo	Ninguna	1.Listado de documentos y formatos utilizados por calidad por parte de la EA e ICBF.	100%
4.2. Eje de seguridad de la información.					
4.2.1.	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	La EA para el periodo reportado cumple con la obligación contractual señalada en donde se tiene el compromiso de confidencialidad firmado por el representante legal	Ninguno	F4. G7.ABS Formato de cumplimiento de politica de seguridad de la informacion	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato una vez se firme el contrato.	N.A	N.A	N.A	100%
4.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	Para el mes de abril se no se reportan incidentes relacionados con la seguridad de la informacion	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Certificacion representante legal	30%

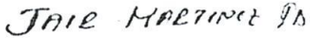
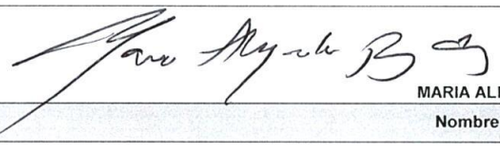
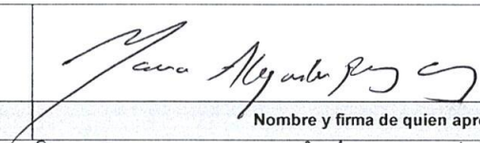
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
4.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	se actualizan los planes de contingencia de cada una de las unidades de atencion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de recuperación y contingencia por cada cdi y unidad de servicio	30%
4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.					
4.3.1.	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.			hoja de vida de lider SST y acta delegacion por parte del representante legal .	
4.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	Para el mes de abril se realizan matrices de peligros con el th, con el fin de identificar necesidades de capacitacion.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	matriz de peligros	100%
4.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para el mes de abril se realiza induccion general al th nuevo y se reporta para induccion con sst	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	actas de induccion sst, y para las unidades trabajo con th desde tips sige en sst	30%
4.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	Para el presente contrato los elementos de proteccion personal solo constituyen guantes, ya que no se manejan sustancias quimicas de alta peligrosidad y las actividades en si no representan riesgo.		N.A	
4.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	las personas que ingresaron para el mes de abrilcuentan con los examenes laborales.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	examenes medicos ocupacionales totalidad th aplica solo para el primer informa y cada que ingrese th nuevo	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Cada unidad de servicio cuenta con la informacion actualizada , las unidades señalizadas, extintores recargados. De igual forma, cuenta con plan de prevencion, preparación y respuesta ante emergencias.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Plan de emergencias de cada unidad y cdi esto para el priemer informe, y cada mes actas de trabajo frente al tema.	100%
4.4 Eje ambiental					
4.4.1.	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la politica ambiental de la Entidad.	En el mes de abril Se aplica BPM, a todas las unidades de atencion, se alimenta el formato buenas practicas ambientales, asi mismo se socializa el tema sige el mes	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales con soportes	30%
4.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Asi como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N.A	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	Se presentaron en informe anterior	100,0%
4.4.2	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	para el mes de abril de hace uso de las sustancias quimicas para la limpieza y desinfeccion de las unidades de servicio	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	formato 35.g7 ABS ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS	30%
4.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Para el mes de abril se realiza informe de la forma en que se disponen los residuos en las diferentes unidades	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	evidencia formato de disposicion de residuos.	30%
4.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	Para el mes de abril se continua implementando los formatos de plan de saneamiento basico en todas las undiades de servicio.	No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento	formatos planes de saneamiento basico.	30%
4.4.6	3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	La EA cuenta con empaques amigables con le medio ambiente reportado en el mes correspondiente	Ninguna	1. Formato certificación productos empaques y materiasles amigables V1.	30%
4.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N.A	N.A	N.A	N.A

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Observaciones:

YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
 **MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ**	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Se relacionan el estado de obligaciones en el informe financiero

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 17001772025	**Cupos:1037**	**Servicio que presta: PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-CDI INSTITUCIONAL**	
Fecha de inicio: 25/02/2025		**Periodo reportado: 1/04/2025-30/04/2025**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAMARIA			**N° de unidades de servicio: 23**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACION NUEVO AMANECER DEL COLOMBIA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS**	
Regional: CALDAS		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): MANIZALES UNO**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	1037		LOS CUPOS CONTRATADOS PARA LA VIGENCIA 2025 SON DE 1037 PARA EL EL CONTRATO 17001772025 Y EL MES DE ABRIL SE CIERRA CON 979 CUPOS EN TOTAL
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	929	90%	SE DA INICIO A LA ATENCION CON LA POBALCION DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA YA QUE EL PROCESO DE VALIDACION DE BENEFICIARIOS NUEVOS ES DEMORADO
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	50	5%	DURANTE EL PERIODO SE ATIENDEN A 50 MUJERES GESTANTES, DE LAS CUALES 3 DE ELLAS YA FUERON RETIRADAS PORQUE TUVIERON EL BEBE
Usuarios nuevos en el periodo	148	14%	SE VINCULAN 148 USUARIOS NUEVOS DURANTE EL PERIODO
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	979	94%	SE VINCULA UN TOTAL DE 979 USUARIOS DURANTE EL PERIODO, SOLICITANDO TICKET PARA DOS MUJERES GESTANTES QUE NO SE HAN PODIDO VINCULAR YA QUE ESTABAN CREADAS CON DIFERENTES TIPOS DE DOCUMENTO
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	10	1%	EN AMBAS MODALIDADES SE CUENTA CON USUARIOS CON DISCAPACIDAD.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**

Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	9	1%	SE RETIRAN POR DIFERENTES MOTIVOS, VOLUNTARIOS, CAMBIO DE DOMICILIO, ADAPTACION O CAMBIO DEGESTANTE A LACTANTE PARA EIH
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	3	0%	YA FUERON RETIRADAS PORQUE TUVIERON EL BEBE
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	14	1%	LOS RETIRO SE DAN DE FORMA VOLUNTARIA
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	979	94%	LOS BENEFICIARIOS SE CARGAN EN PLATAFORMA CUENTAME INMEDAITAMENTE PISAN UNIDADES.

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	3	0%	Niña de nacionalidad Venezolana que cuenta con permiso de permanencia en e país, niña solo con registro de nacimiento venezolano y un niño de nacionalidad argentina que cuenta con pasaporte la abuela esta con la custodia y esta adelantando acciones para poder registrar en Colombia-
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	4	0%	4 niñas de nacionalidad Venezolana que actualmente se encuentran gestionando permisos de permanencia (PPT) para así acceder a los servicios de salud. Cuentan con su respectiva novedad.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	3	0%	Niña de nacionalidad venezolana, se dan las indicaciones para la afiliación y migración para que pueda obtener el PPT. Cuentan con su respectiva novedad.

Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	1	0	0%	
Casos de malnutrición identificados	110	36	3%	En malnutrición se incluye clasificacion de riesgo de desnutrición aguda, riesgo de sobrepeso, sobrepeso y obesidad
Casos identificados de signos de malnutrición	110	36	3%	En malnutrición se incluye clasificacion de riesgo de desnutrición aguda, riesgo de sobrepeso, sobrepeso y obesidad
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las	Desnutrición	0	0	En el mes de abril sin niños y niñas con clasificación de desnutrición aguda moderada o severa.

Entidades correspondientes	Sobrepeso u Obesidad	2	0	Mediante los temas desarrollados en los planes de formación se busca fortalecer habitos de alimentación para que se pueda mejorar la clasificación nutricional actual.
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	En el mes de abril de 2025, se realiaza seguimiento antropomerico nutricional y toma de PB cada 15 dias. Se desarrollan los planes de formaciñon de familia y de malnutricion con los familiares o cudientes de los niños y niñas con la finalidad de ir orientando y fortaleciendo la importancia de una alimentación equilibrada e importancia de mantener clasificación nutricional adecuada para la edad.
	Desnutrición Crónica	0	0,0	
	Desnutrición Global	0	0,0	
	Normal o eutrófico	67	65,0	
	Riesgo de Desnutricion aguda	23	22,3	
	Riesgo de Sobrepeso	11	10,7	
	Sobrepeso	1	0,97	
	Obesidad I	1	1,0	
TOTALES		**103**	100	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		En el mes de abril se orienta a los padres de familia y cuidadores los protocolos de salud, importancia de la vacuna de la fiebre amarilla. Habitos y estilos de vida calusdables (GABA) iniciando con la importancia de la leche humana, Batidos nutricionales e importancia del consumo de proteina de origen animal. Con las capacitaciones se orienta y se fortalece la importancia de los adecuados habitos de alimentación y estilos de vida saludable.		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la	Violencia intrafamiliar			EN EL MES DE ABRIL SE PRESENTARON 3 ACCIDENTES 2 CON ACTIVACION DE RUTA POR POLIZA Y 1 ATENDIDO POR EPS.
	Maltrato infantil			
	Violencia sexual			
	Negligencia			
	Explotación sexual			

Unidad de Servicio	Otros	3	
TOTALES		**3**	**0**

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

SE PLANTEO EL PROYECTO DEL MES DE LA NIÑEZ, EN RELACION A LAS REGIONES COLOMBIANAS INVOLUCRANDO EL PROYECTO BRUJULA DE ACUERDO A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS , ,EL JUEGO, EL ARTE, LA LITERATURA Y LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO SE CONSTITUYEN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PRIMERA INFANCIA, POR SER AQUELLAS QUE PERMITEN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CONSTRUIR Y REPRESENTAR SU REALIDAD, ASÍ COMO RELACIONARSE CON EL MUNDO, CON SUS PARES Y CON LAS PERSONAS ADULTAS.
SE INICIA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CON NORMALIDAD CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DE LOS COMPONENTES DE CALIDAD, REALIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS CON LOS PADRES Y NIÑOS Y NIÑAS DONDE DAMOS INICIO A ESTOS POSTERIOR AL PROYECTO DE ADAPTACION, Y ES COMO CADA GRUPO ACORDE A LA EDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PLANEA LAS ACTIVIDADES QUE RESPONDAN A ESTAS.
SE CULMINAN LAS ACTIVIDADES CON PRESENTACIONES A LAS FAMILIAS POR PARTE D ELOS NIÑOS Y NIÑAS, SIENDO UN EXITO TOTAL, YA QUE EN ESTA MUESTRA LOS PADRES IDENTIFICARON LOS AVANCES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA FAMILIA

EN EL CDI CHIQUITINES SE EVIDENCIA QUE LAS FAMILIAS SON PERMISIVAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS, SIENDO ELLOS QUIENES ESTABLECEN CONTROL FRENTE A SUS PADRES; MUY POCAS FAMILIAS IMPLEMENTAN SANCIONES POSITIVAS AL MOMENTO DE EDUCAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, UTILIZANDO ESTRATEGIAS COMO HABLAR, EL DIALOGO Y EL BUEN EJEMPLO, EL OTRO RESPONDE A REGAÑOS; SIN EMBARGO, SE CONSIDERA DETERMANTE CONTINUAR CON LA PROMOCION DEL BUEN TRATO DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA 2025. ASI MISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NINGUN NIÑO, NIÑA HA EXPERIMENTADO ALGUN ACTO DE VIOLENCIA.
SE OBSERVAN FAMILIAS RECEPTIVAS ANTE LAS ORIENTACIONES QUE SE LE DAN CON RESPECTO A LA CRIANZA DE SUS NIÑOS Y NIÑAS

	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	**N° DE ASISTENTES**	**N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS**
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	20	689	20	RUTAS DE ATENCIÓN, BUEN TRATO, PROTOCOLOS EN SALUD, LACTANCIA MATERNA
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	259	259	259%	PARA EL MES DE ABRIL SE HACEN ENCUENTROS AL HOGAR A LAS FAMILIAS, DONDE SE LOGRO CONTINUAR CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACION DE BENEFICIARIOS CONTANDO ENLA ACTUALIDAD CON 100% DE ESTAS. ASI MISMO SE REALIZARON VISITAS AL HOGAR PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORMES POR FOCALIZACION POR MOTIVOS DE CUMPLIR CON LA COBERTURA DONDE SE HA OBTENIDO POSITIVOS RESULTADOS POSITIVOS, AL IR COMPLETANDO LOS CUPOS. Y POR ULTIMO SE REALIZARON ACOMPAÑAMIENTOS A DIFERENTES SITUACIONES QUE SE DEBIAN FORTALECER DESDE EL AREA PSICOSOCIAL.

6. DESARROLLO DEL POAI

	Componente Pedagógico	SE ESTABLECE CON EL TALENTO HUMANO REALIZAR ACTIVIDAD FISICA EN HORAS DEL MEDIO DIA DE MANERA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE CUESTEN ADESCANSAR MAS TARDE SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LAS CARPETAS CON LOS DOCUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS ASÍ MISMO SE TIENE CLARIDAD DE LO QUE TIENEN , Y CUANDO SE LES DEBE COMPLETAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN. *ES DE RESALTAR QUE TAMBIÉN SE PLASMAN LOS DIFERENTES ASPECTOS Y SITUACIONES DE SU DESARROLLO EN EL OBSERVADOR QUE SE HACE MENSUALMENTE.
	Componente de Salud y Nutrición	SE REALIZAN TODAS LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENCIONADAS, COMPLEMENTADAS CON GARANTIA DE DERECHOS, ENTREGA DE BIENESTARINA A LOS USUARIOS EXPLICANDO A LAS FAMILIAS LOS BENEFICIOS DEL CONSUMO D EESTA.

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente de ambientes educativos y protectores	SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN AL RESPECTO AL ACCIDENTE DE LA NIÑA, ESCUCHANDO LAS OPINIONES DEL TALENTO HUMANO, Y MANERA DE MITIGAR ESTOS ACCIDENTES; VUELVE Y SE ACLARA QUE CON ESTE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS CON EL FIN DE MITIGAR SITUACIONES QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y EL TALENTO HUMANO. SE HAN REALIZADO LOS RESPECTIVOS SIMULACROS, REALIZANDO PLANEACION DE LOS MISMOS Y EJECUTANDOLOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y TALENTO HUMANO. SE VERIFICA CONSTANTE MENTE LOS RIESGOS QUE SE PUEDEN TENER EN EL CDI Y SE REALIZAN LAS RESPECTIVAS ACCIONES PARA LA MITIGACION DELOS MISMO. SEESTAN REALIZANDO ADECUACIONES DE ALGUNAS AREAS EN EL CDI POR PARTE DEL OPERADOR
	Componente de familia, comunidad y redes	NO SE PRESENTARON DIFICULTADES SE LOGRA DAR CUMPLIMIENTO A LA FORMACION A PADRES, DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA. SE LOGRA DAR CUMPLIMIENTO PARA LA REALIZARON DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL POR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.
	Componente administrativo y de gestión	ESTANDAR 54: SE DILIGENCIA RAM DIARIAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME ESTANDAR 55: SE CUENTA CON DRECTORIOS DE BENEFICIARIOS ACTUALIZADOS ESTANDAR 56 : SE REALIZO APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS PARA QUE LOS PADRES USUARIOS HICIERAN SUS RESPECTIVAS PQRSDF.
	Componente de talento humano	CON EL TALENTO HUMANO SE HAN REALIZADO LAS DIFERENTES CAPACITACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN CRONOGRAMA DE LA EAS Y DE LAS NECESIDADES QUE SE HAN OBSERVADO. ES UN EQUIPO DE TRABAJO QUE ESTA COMPLETO, CON 28 PERSONAS DE ACUERDO A LOS REQUERIDO SEGÚN LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. EL TALENTO HUMANO DISFRUTO DEL DIA DE LA FAMILIA, DADO POR EL OPERADOR

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	5			
Agentes educativos o maestros	37	6	1	Renuncio de manera vololuntaria
Profesionales de Atención Psicosocial	5			
Profesionales de Nutrición	2			
Auxiliares Pedagógicos	20	4		
Manipuladores de Alimentos	11	2		
Auxiliares de Servicios Generales	7	1		
Auxiliares Administrativos	3			
Otros (especificar cuáles)				
Total	**90**	**13**	**1**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Procesos de formación con agentes educativos	5	5	35	CON EL TALENTO HUMANO SE CUALIFICARON TEMAS COMO, SOCIALIZACION DE RUTAS, DE ATENCION , DIRECTORIO INSTITUCIONALES, Y PROTOCOLOS, ASI MISMO SE CONSTRUYO LE PACTO DE CONVIVENCIA , SE SOCIALIZO EL MARCO NORMATIVO DEL PROTOCOLO Y SE DESARROLLO CON ELLOS EL TALLER DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL. (SE ANEXAN ACTAS).

8. OBSERVACIONES GENERALES

COMPONENTE: PEDAGÓGICO

- EL TALENTO HUMANO DEL CDI VILLAMARÍA ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN LAS REFLEXIONES PEDAGÓGICAS.
- SE EJECUTARON EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y EL PROYECTO BRÚJULA.

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

- SE BRINDARON CAPACITACIONES DENTRO DEL PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO, INCLUYENDO TEMAS DE SALUD Y NUTRICIÓN.
- SE IMPLEMENTARON PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL.
- SE CELEBRARON FECHAS ESPECIALES COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE Y LOS CUMPLEAÑOS DEL PERSONAL.
- SE PARTICIPÓ EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL ICBF Y LA EAS.
- TODO EL TALENTO HUMANO PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN, EN EL CUAL SE RECORDARON Y PROFUNDIZARON TEMAS CLAVE.

COMPONENTE: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS	YAIR MARTINEZ PALACIOS
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Juan Alejandro Ruiz Cortes	Nota: El estado de cumplimiento de obligaciones se remitirá en el informe de supervisión Juan Alejandro Ruiz Cortes
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación